



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



~~001295~~

000005

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 169 -2019-MDS

Villa Sepahua, 25 JUN 2019

VISTO:

Mediante el Expediente de Trámite Interno N°1420-2019, con formato de Hoja de Ruta de fecha 21 de junio del 2019, que adjunta Carta Simple remitida por el Sr. Diomer C. Guerrero Etene, Gerente de Servicios Públicos, donde presenta al titular de la Entidad su renuncia voluntaria al cargo de confianza que desempeñaba desde el 01 de abril del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20°, numeral 6, de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante LOM, establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos, y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, el numeral 28 del Artículo N° 20 de la LOM, prevé que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales;

Que, mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 066-2019-MDS de fecha 01 de abril del 2019, el titular de la Entidad, DESIGNA al Sr. **DIOMER CARLIN GUERRERO ETENE**, para desempeñar funciones en el cargo de **GERENTE** de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Que, conforme a lo normado por los incisos 1) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, entre otras (i) defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos; y (ii) designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Carta Simple de fecha 21 de junio del 2019; el Sr. **DIOMER CARLIN GUERRERO ETENE** renuncia al cargo de confianza de **GERENTE** de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Por estas consideraciones, y al amparo de lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO con fecha 21 de junio del 2019, la designación del cargo de confianza de **GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS** al Sr. **DIOMER CARLIN GUERRERO ETENE**, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 066-2019-MDS de fecha 01 de abril del 2019.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el pago de los beneficios sociales de acuerdo a ley, al Sr. **DIOMER CARLIN GUERRERO ETENE**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe - RUC 20186751613



~~001236~~

000006

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO NI EFICACIA LEGAL, todo acto administrativo o de administración de igual o menor rango, que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información o la que haga sus veces, la publicación de la presente resolución, en la Página Web de la corporación Edil.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General NOTIFICAR, un ejemplar de la presente resolución, a los interesados, para los efectos de ley que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

Humberto Santillan Tuesta
ALCALDE

SEPAHUA